

**CORVERA DE ASTURIAS**

Datos Del Expediente:

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
SERVICIOS SOCIALES - SHL		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/32/2021	SOC15I0HK	19-03-2021
Código de verificación electrónica: 01V2D4I4D4S5U3M10RZ 201V2D4I4D4S5U3M10RZ)» 201V2D4I4D4S5U3M10RZ)»		

ACTA de la Comisión de Selección celebrada el 19 de marzo de 2021 para la contratación de 3 auxiliares jardineros/as (perceptores de Salario Social Básico) dentro del Programa Planes de Empleo 2020-2021 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

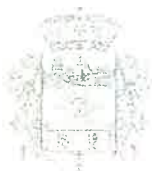
En el Salón de Actos del Centro Sociocultural de Las Vegas, siendo las 11:00 horas del día 19 de marzo de 2021, se reúne la comisión de selección que ha sido nombrada por Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Economía, Desarrollo Local y Régimen Interior de fecha 17 de marzo de 2021, quedando constituida de la siguiente forma:

- Presidenta: Eva Bernárdez Vilaboa
- Secretaria: Susana Hermida Limón
- Vocales: Nicanor Enrique Arufe García
José Raimundo López Fuente
M^a del Carmen Piedralba Pérez
- Asesora Técnica: Ana Isabel Riesgo Pérez

En cumplimiento de la base décima de las bases reguladoras, el sistema de acceso será el concurso, procediéndose por los integrantes de la comisión a valorar la situación personal de los aspirantes, detallándose a continuación la puntuación total obtenida:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
1	Antomil Cambero M ^a Eugenia	2,2
2	Barbón López José Manuel	2,4
3	Méndez Guadamuro Narciso	2,7
4	Merino Martínez Juan Ángel	0,5

En base a la puntuación obtenida la Comisión de Selección formula propuesta provisional de contratación a favor de los aspirantes (por orden de puntuación):

**CORVERA DE ASTURIAS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
1	Méndez Guadamuro Narciso	2,7
2	Barbón López José Manuel	2,4
3	Antomil Cambero M ^a Eugenia	2,2

Asimismo se formará bolsa de empleo a los efectos de sustituciones en caso de que alguno de los titulares de las plazas convocadas en este proceso causasen baja en el programa siempre que cumplan con los requisitos establecidos. La bolsa que constituida por:

- Merino Martínez Juan Ángel

Se procederá a publicar en al Tablón de anuncios y la web municipal el listado provisional con las puntuaciones obtenidas por las personas candidatas, otorgándose un plazo de dos días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Finalizado el plazo de alegaciones, la Comisión de selección se reunirá nuevamente en caso de existir reclamaciones, elevándose la propuesta a definitiva en caso contrario.

Se da por finalizado el acto, siendo las 11:30 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos-as los-as miembros de la Comisión de Selección

LA PRESIDENTA

Eva Bernárdez Vilabo

LA SECRETARIA

Susana Hermida Limón

VOCALES

Nicanor Enrique Arufe García

José Raimundo López Fuente

M^a del Carmen Piedralba Pérez

ASESORA

Ana Isabel riesgo Pérez